

ECIPERÚ

ENCUENTRO CIENTÍFICO INTERNACIONAL



**REFLEXIONES EN TORNO AL
PAPEL DE LA EMPRESA COMO
AGENTE DE DESARROLLO LOCAL**

PABLO MANUEL CHAUCA MALASQUEZ

REFLEXIONES EN
TORNO AL PAPEL DE
LA EMPRESA COMO
AGENTE DE DESARROLLO LOCAL

Primera edición digital

Noviembre, 2012

Lima - Perú

© Pablo Manuel Chauca Malasquez

PROYECTO LIBRO DIGITAL

PLD 0637

Editor: Víctor López Guzmán



<http://www.guzlop-editoras.com/>

guzlopster@gmail.com

guzlopnano@gmail.com

[facebook.com/guzlop](https://www.facebook.com/guzlop)

twitter.com/guzlopster

731 2457 - 999 921 348

Lima - Perú

PROYECTO LIBRO DIGITAL (PLD)

El proyecto libro digital propone que los apuntes de clases, las tesis y los avances en investigación (papers) de las profesoras y profesores de las universidades peruanas sean convertidos en libro digital y difundidos por internet en forma gratuita a través de nuestra página web. Los recursos económicos disponibles para este proyecto provienen de las utilidades nuestras por los trabajos de edición y publicación a terceros, por lo tanto, son limitados.

Un libro digital, también conocido como e-book, eBook, ecolibro o libro electrónico, es una versión electrónica de la digitalización y diagramación de un libro que originariamente es editado para ser impreso en papel y que puede encontrarse en internet o en CD-ROM. Por, lo tanto, no reemplaza al libro impreso.

Entre las ventajas del libro digital se tienen:

- su accesibilidad (se puede leer en cualquier parte que tenga electricidad),
- su difusión globalizada (mediante internet nos da una gran independencia geográfica),
- su incorporación a la carrera tecnológica y la posibilidad de disminuir la brecha digital (inseparable de la competición por la influencia cultural),
- su aprovechamiento a los cambios de hábitos de los estudiantes asociados al internet y a las redes sociales (siendo la oportunidad de difundir, de una forma diferente, el conocimiento),
- su realización permitirá disminuir o anular la percepción de nuestras élites políticas frente a la supuesta incompetencia de nuestras profesoras y profesores de producir libros, ponencias y trabajos de investigación de alta calidad en los contenidos, y, que su existencia no está circunscrita solo a las letras.

Algunos objetivos que esperamos alcanzar:

- Que el estudiante, como usuario final, tenga el curso que está llevando desarrollado como un libro (con todas las características de un libro impreso) en formato digital.
- Que las profesoras y profesores actualicen la información dada a los estudiantes, mejorando sus contenidos, aplicaciones y ejemplos; pudiendo evaluar sus aportes y coherencia en los cursos que dicta.
- Que las profesoras y profesores, y estudiantes logren una familiaridad con el uso de estas nuevas tecnologías.
- El libro digital bien elaborado, permitirá dar un buen nivel de conocimientos a las alumnas y alumnos de las universidades nacionales y, especialmente, a los del interior del país donde la calidad de la educación actualmente es muy deficiente tanto por la infraestructura física como por el personal docente.
- El personal docente jugará un rol de tutor, facilitador y conductor de proyectos

de investigación de las alumnas y alumnos tomando como base el libro digital y las direcciones electrónicas recomendadas.

- Que este proyecto ayude a las universidades nacionales en las acreditaciones internacionales y mejorar la sustentación de sus presupuestos anuales en el Congreso.

En el aspecto legal:

- Las autoras o autores ceden sus derechos para esta edición digital, sin perder su autoría, permitiendo que su obra sea puesta en internet como descarga gratuita.

- Las autoras o autores pueden hacer nuevas ediciones basadas o no en esta versión digital.

Lima - Perú, enero del 2011

“El conocimiento es útil solo si se difunde y aplica”

Víctor López Guzmán
Editor

REFLEXIONES EN TORNO AL PAPEL DE LA EMPRESA COMO AGENTE DE DESARROLLO LOCAL

REFLECTIONS AROUND THE PAPER OF THE COMPANY LIKE AGENT OF LOCAL DEVELOPMENT

PABLO MANUEL CHAUCA MALÁSQUEZ

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, FACULTAD DE ECONOMÍA, MICHOACÁN,
MÉXICO

RESUMEN

El trabajo reflexiona acerca de la responsabilidad social empresarial en el mundo actual y propone ideas y conceptos sobre las actividades socialmente deseables que deben realizar las empresas como agentes de desarrollo local. Se discuten algunos referentes conceptuales como fundamentos de los compromisos de las empresas con el desarrollo. Se explican los valores empresariales, las nuevas acciones de las empresas, la nueva gestión pública municipal y los factores institucionales que dan sentido y contenido al papel de las empresas en el desarrollo local.

Descriptores: *responsabilidad social empresarial, desarrollo local, institucionalidad*

ABSTRACT

This report reflects about the enterprise social responsibility in the present world, and offers ideas and concepts on the socially desirable activities that must carry out companies as agents of the local development. We discuss conceptual references like foundations of the commitments of companies with the development. The enterprise values, the new actions of companies, the new municipal public management and the institutional factors are explained, which give sense and fundament to the role of the companies in the local development.

Keywords: *enterprise social responsibility, local development, institutionality*

INTRODUCCIÓN

El tema de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ha cobrado relevancia en los últimos años. De manera general, la RSE puede entenderse como la adopción voluntaria por parte de las empresas de compromisos sociales, laborales y medioambientales con el fin de impactar positivamente en el desarrollo de las comunidades donde se encuentran insertas. Debe reconocerse que hay diferencias en cuanto a cómo y el grado en que las empresas participan en actividades socialmente deseables, y también

en las respuestas de las pequeñas empresas a estas obligaciones o convicciones.

En ese orden de ideas, el presente trabajo reflexiona acerca de los compromisos de las empresas (sobre todo pequeñas y medianas, que son las que proliferan en los espacios locales de los países latinoamericanos y caribeños) con el desarrollo de su entorno inmediato. Se delimita la concepción de RSE y de desarrollo local que se adopta en el trabajo y se discuten los referentes conceptuales principales para comprender el papel de las empresas como agentes de desarrollo

local. Se trata de un trabajo ubicado en el plano de lo normativo, del deber ser, que busca estimular investigaciones futuras sobre el tema.

METODOLOGÍA

El trabajo se basa en el análisis e interpretación del material bibliográfico y documental acerca del tema en estudio; en ese sentido se trata de una investigación monográfica. Las reflexiones tienen como referencia la discusión teórica acerca de la responsabilidad social de las empresas, en particular, sus compromisos con el desarrollo de las comunidades donde se encuentran insertas.

Tres ideas básicas orientan el trabajo:

- (i) Toda empresa es a la vez una organización y un acervo de recursos productivos, humanos y materiales. En tal sentido, su desarrollo proviene tanto de fuentes internas (potencial endógeno basado en esos recursos) como externas (oportunidades y necesidades creadas por el crecimiento de la población, los ingresos y los cambios tecnológicos) [1, 2], de ahí que el desarrollo empresarial sea una adaptación e interacción con su entorno y sus transformaciones internas.
- (ii) La RSE es un componente importante de la ventaja competitiva de las empresas.
- (iii) El desarrollo local es la construcción colectiva de una agenda de desarrollo mediante la interacción y concertación estratégica de los actores locales con el propósito común de mejorar el nivel y la calidad de vida de los pobladores de un territorio [3, 4]. En este contexto, la RSE es crucial y debe acompañarse y reforzarse con los compromisos sociales de los otros actores (públicos, privados y sociales).

Se desarrollan tres referentes conceptuales para la comprensión del papel de las empresas como agentes de desarrollo local: (a) competitividad sistémica, (b) nueva gestión pública municipal y (c) institucionalidad local. No son los únicos; pero se considera que son los más importantes.

Las reflexiones no tienen una referencia específica empírica; sin embargo, se asume que tienen mayor pertinencia para los ámbitos locales urbanos de los países de América Latina y el Caribe.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La responsabilidad social de las empresas

La experiencia empresarial es mucho más satisfactoria cuando el empresario comprende que el propósito clave del negocio es crear valor para los clientes. Desde esta óptica, las relaciones con los clientes, propietarios, empleados, proveedores, competidores, gobiernos y la comunidad (grupos de interés o *stakeholders*) [5] son fundamentales y la integridad es esencial para el éxito empresarial. La noción de integridad está estrechamente vinculada con las situaciones éticas, que se refieren a cuestiones de lo correcto e incorrecto, y un actuar en el que un individuo debe tomar en cuenta el bienestar de los demás. Estas cuestiones van mucho más allá de lo legal o ilegal.

Los empresarios a menudo deben tomar decisiones respecto de lo que es honesto, justo y respetuoso, y deben obtener ganancias de manera honesta. Es decir, no sólo debe haber un compromiso con el desempeño financiero sino también con el cuidado del prestigio y reputación de la empresa. Es cierto, realizar negocios de manera honorable tiene costos; pero a largo plazo tiene más beneficios. Los beneficios de la integridad son reales y pueden ofrecer a las empresas una ventaja distintiva en el mercado.

Los propietarios de las empresas deben obtener ganancias de manera honesta. Tienen el legítimo y claro derecho de beneficiarse de los rendimientos financieros del negocio, pero este derecho debe enmarcarse dentro de sus amplias responsabilidades sociales; esto es, deben tener un compromiso con el desempeño financiero y con el cuidado del prestigio de la empresa dentro de la comunidad.

Los clientes son uno de los grupos de interés más importantes a los que debe complacer una empresa. Los empresarios deben tomar a los clientes con mucha seriedad, deben cuidarlos como individuos y construir fuertes relaciones con ellos. Esto hará que tengan más clientes y probablemente hará que regresen una y otra vez gracias a esa actitud (lograrán clientes leales).

La respuesta de un empresario a sus clientes está determinada en gran medida por sus empleados. El nivel de integridad de una empresa se ve reflejado en el respeto que brinda a sus empleados. Los aspectos de justicia, honestidad e imparcialidad

deben ser inherentes a las decisiones y prácticas de contratación, promociones, incrementos salariales, asignación de tareas, suspensiones y despidos. A los empleados les interesan también las cuestiones relacionadas con la privacidad, la seguridad y la salud, y estas no se deben pasar por alto.

Al comunicarse con los empleados, un propietario puede ser veraz, justo, vago, engañoso o totalmente deshonesto. Algunos empresarios tratan a las personas de fuera con gran cortesía, pero menosprecian a sus subordinados, a los que consideran simples peones en el juego del negocio. En este contexto, se advierte que “el considerar a los subordinados como seres humanos y miembros valiosos del equipo es un ingrediente esencial de la integridad en la administración. También es sabio, puesto que los empleados son el recurso más importante de una empresa” [5].

Una empresa de alto desempeño ético no sólo trata a los clientes y empleados con honestidad, sino también actúa con *responsabilidad social*, es decir, como un buen ciudadano en la comunidad. Las empresas deben comportarse no solo basándose en los requerimientos de la ley, sino deben realizar gastos de responsabilidad social, aunque resulten costosos. Sus contribuciones comienzan con la creación de empleos y el pago de impuestos. Hay empresarios que, además, sienten el deber de devolver más a las comunidades en compensación por el apoyo local de que gozan, lo que por lo general da como resultado que obtengan mayor buena voluntad.

Ciertamente, no hay consenso en cuanto al grado en que las empresas están obligadas a participar en actividades socialmente deseables. Algunos destacan la ecología, la contratación de minorías o el desarrollo económico de la región; mientras otros enfocan su atención en el trabajo voluntario, la filantropía y hasta en la atención diurna para los miembros de la familia de los empleados que dependen de ellos.

También son importantes las relaciones de la empresa con los niveles de gobierno (federal, estatal, regional y municipal). Los gobiernos intervienen directamente en la economía cuando establecen leyes para asegurar una competencia sana. Pero su alcance se extiende a otros asuntos de negocios como la seguridad en el lugar de trabajo, la igualdad de oportunidades, sueldos justos, ambiente limpio y productos seguros [6]. Los empresarios preocupados

por su integridad deben respetar las leyes y cumplir con las disposiciones gubernamentales.

En definitiva, el desempeño ético y las prácticas socialmente responsables de las empresas mantienen su buena reputación en la comunidad, además de tener efecto positivo sobre sus utilidades y su posicionamiento competitivo a largo plazo.

Debe aclararse que el tratamiento de la responsabilidad social corporativa (denominación para todo tipo de organización, mientras RSE se aplica a las empresas) ha ido evolucionando. En 1984, Milton Friedman visualiza a la empresa como una vía de maximización de utilidades de los accionistas con el objetivo único de asegurar una tasa interna de retorno creciente de manera honesta. A partir de 1990, los países de Europa y los Estados Unidos de América (EE.UU.) comienzan a implantar su modelo de empresa socialmente responsable. Posteriormente, en América Latina y el Caribe se observan algunas corporaciones en condiciones de poder invertir en campos como el cuidado ambiental y social. Son más bien las crisis económicas en el continente las que llevan a las empresas conscientes de su impacto social a impulsar proyectos en conjunto con la sociedad [5, 6, 7].

La empresa competitiva con enfoque sistémico

Es importante entender a las empresas en interacción con su entorno, y para ello debemos contemplar no sólo la competitividad en su nivel microeconómico sino con un enfoque sistémico. En ese sentido, las empresas que son las que finalmente enfrentan la competencia, deben desarrollar una ventaja competitiva sostenible a largo plazo que les permita, ya no solamente competir en los mercados internacionales, sino sobre todo enfrentar una competencia de origen global en su mercado local. Para ello se requiere, además de competitividad a nivel de empresas (nivel microeconómico), un entorno de competitividad mesoeconómica, macroeconómica y metaeconómica [8]. La competitividad sistémica implica no solo empresas competitivas, sino también organizaciones industriales (por ejemplo, los llamados clusters), gobierno y país competitivos.

La tesis inicial de la teoría de la competitividad sistémica señala que el desarrollo industrial exitoso y, desde luego, la competitividad empresarial, no se genera solamente por el desempeño de la

llamada mano invisible del mercado, sino a través de esfuerzos específicos de los diferentes actores sociales. No solo la permanente lucha individual de empresarios dinámicos es la que determina el desarrollo industrial y empresarial, sino también, y especialmente, la actuación colectiva con objetivos determinados. Por consiguiente, resulta insuficiente considerar únicamente el nivel micro en las empresas, los consumidores y las transacciones del mercado, y el nivel macro en las tasas de interés y de cambio, la política presupuestaria y de comercio exterior. Naturalmente, esto no significa que esos niveles sean menos significativos. Al contrario, el descuido de los aspectos macroeconómicos ha sido un rasgo importante de los conceptos de desarrollo tradicionales, en especial de la industrialización sustitutiva de importaciones, que finalmente desembocó en obstáculos para el desarrollo [8].

Aparte del nivel micro y macroeconómico, resulta esencial interrogarse ¿por qué el Estado crea condiciones marco más o menos favorables para el desarrollo industrial, empresarial y económico en general?, ¿qué papel juegan en ello los diferentes actores sociales?, ¿cómo interactúan los actores públicos, privados y sociales? y ¿qué puntos angulares del desarrollo social y económico se definen en esa interacción? Este sería el nivel meta de la competitividad sistémica.

El nivel meso es el de las políticas e instituciones específicas, y se ubica entre el nivel macro (es decir las condiciones marco generales e iguales para todos) y el nivel micro de las empresas e industrias. En el nivel meso es donde es importante la actuación colectiva –concretamente a través del Estado, asociaciones empresariales, así como asociaciones público-social-privadas–, todo ello con el propósito de mejorar las capacidades competitivas de las empresas y de los territorios [9].

Por tanto, la competitividad sistémica siempre significa, finalmente, la competitividad de las empresas. Pero, esta depende de la interacción entre elementos del nivel micro y el nivel meso, macro y meta. Las interacciones entre los niveles de la competitividad sistémica se pueden resumir así [8, 9, 7]:

1. Las determinantes principales de un desarrollo industrial y empresarial exitoso se encuentran en el nivel meta, porque sin un claro compromiso con el desarrollo por parte de los actores sociales

importantes (de la política, economía empresarial, sindicatos y otras asociaciones y organizaciones de la sociedad civil), y sin un consenso básico sobre la necesidad de la industrialización y del desarrollo empresarial, difícilmente se logrará crear las condiciones necesarias para un proceso de desarrollo económico y social fructífero.

En el nivel meta, los cambios generalmente ocurren en forma lenta debido a que los factores de este plano determinan los patrones de conducta y las posibilidades de actuación en los demás niveles; pero existe también una relación de efectos invertida. Por ejemplo, si las empresas se ven sometidas a una presión competitiva en rápido ascenso e imponen mayores exigencias a las instituciones del nivel meso, inclusive a las asociaciones, y eso ocurre en un entorno caracterizado antes por un bajo encadenamiento, podrían producirse cambios en el nivel meta (desde la desarticulación y el aislamiento, hasta la articulación, el encadenamiento y la capacidad comunicacional).

2. Una política orientada a la estabilidad en el nivel macro, que no obstaculice el proceso de industrialización y desarrollo empresarial mediante una predisposición antiexportaciones o una liberalización comercial no diferenciada, presupone una orientación al desarrollo y a la industrialización en el nivel meta.
3. En el nivel micro, sólo surgirán empresas competitivas si se conjugan dos factores en el nivel macro: una presión competitiva que obligue a las empresas a incrementar permanentemente su capacidad de competencia y condiciones marco lo suficientemente estables, requisito para que las empresas puedan actuar estratégicamente.
4. En el nivel meso, confluyen factores de los otros tres niveles. Por el lado de la oferta, solamente se despliegan actividades cuando existen los factores correspondientes en el nivel meta y macro. Específicamente, sin la presencia de actores capaces de desarrollar estrategias, no habrá políticas específicas, y con una política macro inestable o reacia a la competencia, las del nivel meso quedarán mayormente sin efecto. Por el lado de la demanda, sólo sucederá algo si las empresas se ven obligadas a recurrir al apoyo de instituciones eficientes del nivel meso, para sobrevivir en mercados competitivos.

En definitiva, la competitividad sistémica considera a la empresa, a su entorno y la interacción entre ambos. En esa interrelación hay que distinguir niveles que interactúan para favorecer o desfavorecer la competitividad empresarial. La existencia de empresas competitivas exige la interacción de una visión estratégica del desarrollo consensuada y que favorezca los factores culturales que benefician al empresariado (nivel meta) con condiciones marco estables y previsibles en el plano nacional y local/regional (nivel macro); pero, a la vez, una institucionalidad y asociaciones de diversa índole y tipo que se ajusten al perfil de especialización de la economía y favorezcan el desarrollo de esas empresas competitivas (nivel meso). Asimismo, se requiere que las empresas alcancen un alto nivel en materia de productividad, calidad, flexibilidad y agilidad, que les permita sostener una ventaja competitiva estratégica y generar redes empresariales para acelerar los procesos de aprendizaje colectivo (nivel micro).

Estas reflexiones nos llevan a sostener que es importante que la empresa y los empresarios de cualquier país de América Latina y el Caribe entiendan que el logro de la productividad y la competitividad empresarial es una función sistémica de todo un conjunto de actividades que soporta la sociedad: educativas y de capacitación de recursos humanos; de salud, higiene y vivienda; de resolución adecuada de conflictos en el sistema judicial; y sobre todo, las destinadas a garantizar la existencia de recursos y servicios estratégicos avanzados de la producción en las tres áreas claves de información, capacitación y acceso al financiamiento [10].

Empresarios comprometidos con el desarrollo

Se sostiene que desde la perspectiva del desarrollo local es más significativo el papel de las organizaciones privadas, en especial los propios empresarios, que la actuación pública en sus distintos niveles. Esto se debe a que su función económica es condición necesaria para alcanzar los objetivos propuestos en la esfera pública, además que los instrumentos para el desarrollo local serán eficaces si son asumidos por ellos mismos.

Ha de tenerse en cuenta que es en el sector privado empresarial donde se encuentra la mayor parte de los capitales disponibles, de suerte que la comunidad local, a través de las autoridades municipales, debe intentar influir sobre la utilización de esos capitales

para fortalecer la capacidad de crecimiento económico y de creación de empresas a nivel local [11].

En esta línea de argumentación, las empresas, y especialmente las pequeñas y medianas, son decisivas para el desarrollo local. Ellas estimulan una localidad o región; le dan densidad, estructura y dinámica en base a su capacidad para crear empleo, innovar, diversificar y modernizar la economía local y adaptarse de forma flexible y creativa a los cambios [12]. Sin la iniciativa y la inversión privada, el sector público local, estatal o federal difícilmente puede convertirse en motor de nuevos proyectos porque la puesta en marcha de los programas de desarrollo para un sector o área concretos sólo en parte puede ser realizada por la administración pública. De ahí que frecuentemente se piense en proyectos conjuntos a través de empresas mixtas o esquemas de co-inversiones. Entonces, los esquemas de colaboración entre el sector público y la comunidad empresarial deben ser la pauta para el logro del desarrollo local [13].

En esta perspectiva, la mayoría de los empresarios no debe pensar sólo en su propio beneficio sino en su capacidad de crear empleos y en asumir una responsabilidad social en la comunidad local. Este mayor interés por el ámbito local debe basarse en el hecho de que las decisiones tomadas a nivel municipal tienen un apreciable y más cercano impacto en la propia actividad empresarial, y, por tanto, deben sentir una mayor necesidad de participar en el proceso.

La responsabilidad social de una organización privada consiste en evaluar todos sus procesos de decisión y sus implicaciones o efectos sobre los demás. La responsabilidad social se aplica primero al universo inmediato del sector privado: trabajadores, accionistas, clientes, distribuidores y proveedores, dado que mantienen una estrecha relación con él.

Adicionalmente, la empresa privada tiene obligaciones con la comunidad: ciudadanos, gobierno, empresas competidoras, etc. La empresa debe, con sus decisiones, proteger la comunidad, promover su desarrollo y acrecentar su bienestar. Son ejemplos de responsabilidad para con la comunidad: no provocar daños al ambiente y colaborar con organismos, clubes o asociaciones sociales, educativas, científicas o asistenciales. Es decir, las empresas deben desempeñar el papel de motores de un desarrollo social y ambientalmente

más compatible, de manera más transparente y con objetivos específicos.

De otro lado, frecuentemente se observa en los países latinoamericanos y caribeños que las pequeñas y medianas empresas tienden a instalarse allí donde viven los empresarios, favoreciendo con ello un mayor desarrollo de su zona. Este hecho ha facilitado la expansión y la diversificación de las economías locales, y se potencia más si existe el apoyo de instituciones públicas u organismos no gubernamentales destinados a ayudar a los empresarios, por lo menos durante los primeros años de existencia de su empresa. En este mismo sentido, muchas autoridades locales han contribuido al asentamiento de este tipo de iniciativas a través de políticas dirigidas a la formación de las personas interesadas o mediante medidas de apoyo (económicas, de asistencia técnica y de infraestructura) a la creación de nuevas empresas.

Además de un promotor, “toda aventura empresarial necesita una idea que se materializará en un nuevo producto o servicio, unos medios humanos y técnicos imprescindibles para el desarrollo de la idea y, finalmente, un entorno que no sólo no dificulte la realización del proyecto, sino que tenga unas características tales que favorezcan su desarrollo” [12].

En este sentido, debe recordarse que la empresa es un sistema abierto que ha de estar en interacción continua con su medio social, económico, político y cultural. Y esto es así, por lo menos, por tres motivos: ese es el entorno al que va a dirigir su producto (sobre todo las pequeñas empresas), es de ese mercado del cual debe extraer la información necesaria para adecuarse permanentemente a sus requerimientos, y es en ese entorno donde se sitúan los agentes, entidades e individuos con los que la empresa se interrelacionará cotidianamente.

Al nivel local, también resulta sumamente interesante contar con un sector empresarial que se distinga por su capacidad de dar respuesta ante las nuevas oportunidades, que favorezca la introducción de nuevas tecnologías y su aplicación en las empresas existentes.

De ahí que el entorno empresarial de la zona es uno de los factores que influye notablemente en el desarrollo de procesos innovadores y en la creación de nuevas empresas. Por ello, la existencia de este tipo de empresario responde en parte a la tradición

empresarial que haya existido anteriormente; pero aún en el caso de que no se contara con los antecedentes previos, una de las posibilidades para obtenerlo es procurar la proximidad de un entorno de formación relacionado con la empresa y la disponibilidad de una mano de obra calificada.

En este orden de ideas, es necesario recordar que el desarrollo local es fruto de la dinámica de diversos actores sociales y de la implantación de estructuras adaptadas a las necesidades de la zona, correspondiendo a las instituciones públicas y privadas el papel de promover la relación entre los actores y los instrumentos de apoyo precisos [4]. Además de las autoridades públicas y las empresas privadas, son también actores significativos para el desarrollo local: las universidades, las agencias de desarrollo, los sindicatos, el sistema financiero, las cámaras empresariales o las asociaciones de diverso tipo con una amplia base local [12].

Nueva gestión pública municipal

Si el gobierno nacional debe cumplir un papel promotor de la economía de todo el país, el gobierno municipal lo debe hacer en la economía local. Específicamente, los gobiernos municipales deben constituirse en el mecanismo de fomento y apoyo de cadenas productivas y de redes empresariales que eleven la productividad y competitividad de la región, de modo que se generen más ingresos públicos y privados, se organice una lucha focalizada contra la pobreza y se mejore efectivamente la vida cotidiana de la mayoría de los pobladores.

En esta lógica, el gobierno municipal, en lugar de convertirse en empresario o productor de bienes, debe revalorar la iniciativa privada y los esfuerzos por crear micro y pequeñas empresas, que es lo que más abunda en el espacio local. Así, debe aceptar el desafío de potenciar los recursos humanos y productivos de su entorno, para facilitar mayores oportunidades de generación de riqueza y empleo en el espacio local y promover un desarrollo económico local sustentable.

Lo anterior iría creando lo que se puede denominar como municipio productivo [9, 12], ideal para reactivar al municipio y superar el marco del clásico gobierno municipal dedicado a la limpieza y a los servicios básicos del entorno. Debe canalizar créditos, asistencia técnica y capacitación productiva, financiera y empresarial. Debe proveer flujos de

información, sistemas de mercadeo y procesos de extensión tecnológica. Debe contribuir a identificar proyectos productivos locales, fuentes de crédito e inversión y estrategias para fortalecer capacidades y oportunidades y podría convertirse en sujeto de crédito internacional.

En suma, el municipio productivo debe convertir al espacio local en un entorno de oportunidades para los ciudadanos, que conjugue la preservación del medio ambiente, la seguridad alimentaria y el acceso a servicios básicos con fondos de inversión para proyectos, espacios de concertación interlocal e infraestructura para la comercialización de productos, caminos, puentes, ferias, etcétera.

Por otro lado, las posibilidades de acción que pueden desarrollar los gobiernos municipales para fomentar la actividad empresarial y el empleo local, pueden dividirse en tres grandes categorías [12]:

1. Actividades que afectan a la oferta de los factores necesarios o favorables al establecimiento y expansión de las nuevas empresas: promoción inmobiliaria, ayuda financiera, estímulo de las capacidades locales mediante una oferta formativa y educativa orientada principalmente a los grupos más desfavorecidos en el mercado de trabajo, formación para la gestión empresarial, asistencia técnica e información actualizada y profunda sobre mercados, proveedores, disponibilidad de capital y otros recursos;
2. Actividades que ayudan a la creación o identificación de oportunidades de mercado para las empresas: compras y contrataciones públicas, desarrollo de empresas locales donde se hayan detectado recursos ociosos y promoción de nuevas instituciones o empresas privadas; y
3. Actividades que ayudan a la creación del ambiente necesario para el buen desarrollo de las empresas: promoción de una cultura empresarial favorable al autoempleo, animación sociocultural para transformar las ideas en realizaciones concretas, y mejoramiento de la flexibilidad y la accesibilidad administrativa de las organizaciones públicas locales ante las empresas de la zona.

En definitiva, las tareas a realizar por los gobiernos locales son: el diseño de los programas y actuaciones necesarias para potenciar un desarrollo lo más

armónico posible de la comunidad local; la identificación de las potencialidades de desarrollo endógeno y su integración en los programas regionales y nacionales de desarrollo; el apoyo a los proyectos e iniciativas locales para la puesta en marcha de los servicios públicos apropiados; la estructuración de los intercambios entre los empresarios locales, las instituciones educativas, científicas o financieras y las otras administraciones y autoridades públicas; la identificación y formación de los empresarios potenciales; y la organización de lo local mediante la creación de servicios de comercialización y exportación de los productos locales. Todo ello, además de las acciones tradicionales de carácter asistencial y de planificación urbana.

Por otra parte, estas tareas del municipio productivo requieren [12]:

1. Planificación a mediano y largo plazos;
2. Coordinación de las medidas que se hayan puesto en marcha no solo entre las áreas internas de los gobiernos municipales, sino también con las del resto de las instituciones que actúan a otros niveles, de manera que el esfuerzo que se realice sea coherente, no haya duplicidades y puedan coordinarse todos los recursos existentes aprovechándolos al máximo en beneficio de cada localidad;
3. Descentralización también a nivel municipal para encontrar la escala más conveniente a la hora de detectar y dar respuesta a los problemas de los ciudadanos;
4. Concertación, pues para conseguir un desarrollo local armónico es necesario que el proyecto sea asumido por el conjunto de la comunidad y no sólo por el gobierno municipal, y exista así una participación efectiva de los diferentes agentes económicos, actitud que es, en última instancia, responsabilidad de la autoridad municipal; y
5. Programación del gasto público en la que se incluyan criterios de eficacia y rentabilización del gasto.

En este marco de reflexiones, se debe afirmar que el desarrollo local debe llevarse a cabo con un enfoque integral, lo que exige la participación de diversos actores sociales. Es necesario recalcar que aunque los gobiernos municipales u

otros niveles de la administración pública son elementos condicionantes del desarrollo local, las organizaciones privadas –en especial las pequeñas y medianas empresas– son los elementos decisivos y determinantes para lograr un desarrollo local armónico y pluridimensional que potencie las ventajas competitivas locales. Para ello es necesario empresarios preocupados por la competitividad y los beneficios económicos a la vez que asuman apropiadamente su responsabilidad social, así como un entorno que propicie la innovación y creatividad empresariales.

Si bien es cierto que los caminos hacia el desarrollo local son múltiples, es importante reconocer que es resultado de las interacciones dinámicas, en un tiempo y un lugar determinados, entre organizaciones (redes de empresas y sus correspondientes mercados), conocimientos (específicos del lugar y codificados) e instituciones (internas y externas que inciden en la formación y el desarrollo de las capacidades humanas y del sistema de valores).

Importancia de la institucionalidad local

A nivel individual y societal, la relación entre capacidades humanas e industria no es necesariamente virtuosa, en el sentido de que la evolución de la industria no conduce automáticamente al desarrollo de las capacidades humanas. Asimismo, el hecho de que se constituyan redes empresariales no conduce mecánicamente a la conformación del sistema productivo local y a procesos de aprendizaje colectivos. Esto es así porque no siempre se presentan condiciones favorables para llevar a la práctica esas capacidades, redes y procesos, especialmente si en el territorio (en particular en el ambiente de trabajo) no se fomenta la innovación creativa y la capacidad de iniciativa, o no se las valoriza.

Para una eficaz relación entre capacidades humanas e industria y la conformación robusta de sistemas productivos locales que incentiven innovaciones y su difusión, se requieren organizaciones, instituciones y capital social (factores institucionales) que las favorezcan. Las organizaciones están más definidas en términos de estructuras de funciones reconocidas y aceptadas, mientras que las instituciones están más definidas en términos de creencias, normas, reglas, aspectos reguladores y cognoscitivos que permiten el desarrollo de esas funciones y estructuras. El capital social está compuesto de tres elementos: el grado de confianza existente entre los actores sociales, las normas

de comportamiento cívico practicadas y el nivel de asociatividad que caracteriza a la sociedad [4, 14, 15].

Desde la óptica del desarrollo local adoptada en este trabajo, se trata de consolidar la cooperación interinstitucional, porque los asuntos económicos, políticos, sociales y ambientales de un territorio no deberían ser indiferentes para las instituciones y organizaciones que tienen la responsabilidad de la economía y del bienestar social de la nación y en los gobiernos subnacionales. En consecuencia, cada oposición o separación entre las articulaciones locales y centrales del Estado –así como de las demás instituciones económicas, sociales, etc.– se considera equivocada y, por esa razón, se cuestiona tanto en la teoría como en la práctica.

Por tanto, el desarrollo local se produce en sociedades cuyas formas de organización, condiciones sociales, cultura y códigos de conducta de la población condicionan los procesos de cambio estructural. Las empresas locales son el vehículo que facilita la inserción de los sistemas productivos en el sistema de relaciones socioculturales del territorio.

Los mecanismos de funcionamiento de las economías locales sólo pueden explicarse por la fuerte relación que se establece entre empresa, cultura y territorio. Por ello se advierte que “históricamente la familia ha contribuido de forma singular al surgimiento y desarrollo de las empresas y al funcionamiento del distrito, canalizando recursos humanos, recursos empresariales y recursos financieros a buena parte de los proyectos empresariales” [4].

En los procesos de desarrollo local, los valores sociales juegan un papel clave en el funcionamiento del sistema productivo. “El sentimiento de pertenecer a una comunidad local diferenciada está tan fuertemente arraigado que se sobrepone al sentimiento de clase, lo que altera las relaciones industriales e interfiere y limita los conflictos sociales locales” [4]. A su vez, la fuerte identidad local unida al reconocimiento social de la actividad empresarial explica el surgimiento y el mantenimiento de la actividad productiva en situaciones de necesidad y en circunstancias de riesgo. La confianza entre empresarios favorece la cooperación y asegura las transacciones entre las empresas locales. Además, la ética del trabajo induce a la mejora de la cualificación de los recursos humanos y reduce la conflictividad social. En definitiva, estos mecanismos favorecen el proceso de acumulación de capital y el desarrollo local.

CONCLUSIONES

Una empresa con buenos principios éticos no sólo trata a los clientes y empleados con honestidad, sino que también actúa como un buen ciudadano en la comunidad. Estas obligaciones más amplias se conocen como responsabilidad social empresarial. En los últimos años, las empresas han estado aceptando, en diversos grados, cada vez más la responsabilidad hacia la comunidad donde desarrollan sus negocios. Ciertamente, no hay consenso acerca de cómo y en qué grado las empresas están obligadas a participar en actividades socialmente deseables. En este trabajo hemos privilegiado sus compromisos con el desarrollo económico y social de la región donde se insertan. Para entender mejor y llevar a la práctica exitosamente este componente de la responsabilidad social empresarial, es importante visualizar a la empresa desde la perspectiva de la competitividad sistémica y comprender que la competitividad es consecuencia de una serie de factores que interactúan en los niveles micro, meso, macro y metaeconómicos. En esta lógica, es importante renovar las acciones de las administraciones públicas, precisar los nuevos atributos de los empresarios, conformar una nueva institucionalidad local y lograr que todo ello confluya en la construcción de un nuevo enfoque y práctica del desarrollo local en los países de América y el Caribe. No hay una sola teoría del desarrollo local y es un objeto de estudio complejo y en proceso de construcción. El desarrollo local debe llevarse a cabo con un enfoque integral, lo que exige la participación de diversos actores sociales. Es necesario recalcar que aunque los gobiernos locales u otros niveles de la administración pública son elementos condicionantes del desarrollo local, las organizaciones privadas –en especial las pequeñas y medianas empresas– son los elementos decisivos y determinantes para lograr un desarrollo local armónico y pluridimensional que potencie las ventajas competitivas locales. Para ello es necesario empresarios preocupados por la competitividad y los beneficios económicos, a la vez que asumen apropiadamente su responsabilidad social, así como un entorno que propicie la innovación y creatividad empresariales.

REFERENCIAS

- [1] E. T. Penrose, *The Theory of the Growth of the Firm*, Basil Blackwell, Oxford, 1972.
- [2] A. Chandler, “Strategy and Structure”, en N. Foss (editor), *Resources Firms and Strategies*, Oxford University Press, Inglaterra, 1962.
- [3] J. Arocena, *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*, Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), Uruguay, 1995.
- [4] A. Vázquez Barquero, “Desarrollo económico local y descentralización”, en A. Solari y J. Martínez (compiladores), *Desarrollo local, textos cardinales*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Facultad de Economía, México, 2005, 33-68.
- [5] J. Longenecker, C. Moore, W. Petty, L. Palich, *Administración de pequeñas empresas: enfoque emprendedor*, Cengage Learning Editores, 13° Ed., México, 2008.
- [6] T. Perdiguero, *La responsabilidad social de las empresas en un mundo global*, Editorial Anagrama, Barcelona, España, 2003.
- [7] B. Kliksberg, *Más ética, más desarrollo*, Temas Grupo Editorial SRL, Sexta edición, Buenos Aires, Argentina, 2006.
- [8] J. Meyer-Stamer, “La competitividad sistémica: de un concepto casual a una herramienta del benchmarking”, en T. Altenburg – D. Messner (editores), *América Latina competitiva: desafíos para la economía, la sociedad y el Estado*, Instituto Alemán de Desarrollo–GTZ, Nueva Sociedad, Venezuela, 2002, 241-257.
- [9] I. Silva Lira, “Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina”, en *Revista de la CEPAL*, No.85, abril de 2005, 81-100.
- [10] T. Altenburg, D. Messner, “Introducción”, en T. Altenburg – D. Messner (editores), *América Latina competitiva: desafíos para la economía, la sociedad y el Estado*, Instituto Alemán de Desarrollo–GTZ – Nueva Sociedad, Venezuela, 2002, 7-13.
- [11] A. Vázquez Barquero, *Desarrollo local: una estrategia de creación de empleo*, Pirámide, Madrid, España, 1988.
- [12] Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), *Manual de desarrollo local*, ILPES-CEPAL, LCP/IP/L.55, Santiago de Chile, 1998.
- [13] I. Silva Lira, *Metodología para la elaboración de estrategias del desarrollo local y regional*, ILPES-CEPAL, Santiago de Chile, 2002.
- [14] K. Appendini, M. Nuijten, “El papel de las instituciones en contextos locales”, en A. Solari y J. Martínez (compiladores), *Desarrollo local, textos cardinales*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Facultad de Economía, México, 2005, 253-274.
- [15] R. Rosales Ortega, “Introducción: Desarrollo local: un camino para la investigación en la relación territorio y actores sociales”, en R. Rosales Ortega (coordinadora), *Desarrollo local: Teorías y prácticas socioterritoriales*, Miguel Ángel Porrúa Librero-editor, Universidad Autónoma Metropolitana (Iztapalapa), México, 2007.

E-mail: pchauca77@gmail.com

